PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Generalidades:

1. Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.
2. Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001Manual de Contratación Administrativa.
3. Este formato es diligenciado por el funcionario delegado para llevar a cabo la Supervisión.
4. Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán elaborar un informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique). Siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago (cuando aplique).
5. El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
6. Este formato no requiere ser impreso, sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
7. El contenido que se encuentra en color rojo son orientaciones para el diligenciamiento del formato

ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Duitama, 30 de mayo de 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4270946 de 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y CIENYTEC LTDA

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.4270946** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y **CIENYTEC LTDA**, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS, SOFTWARE Y OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA SGPS "FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EN BILINGÜISMO DE LOS APRENDICES DE CEDEAGRO, COMO VALOR AGREGADO EN LA FPI", EN EL MARCO DE LA POLÍTICA SENNOVA EN EL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL" me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Colombia- Boyacá- Duitama CEDEAGRO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Julia Andrea Téllez Rojas
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Edison Fabián Acuña Rondón
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.4270946 de 2022
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA

OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE SISTEMAS, SOFTWARE Y OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA SGPS "FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EN BILINGÜISMO DE LOS APRENDICES DE CEDEAGRO, COMO VALOR AGREGADO EN LA FPI", EN EL MARCO DE LA POLÍTICA SENNOVA EN EL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL
CONTRATISTA	CIENYTEC LTDA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Ricardo Antonio Ospina Bozi
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CC 19.358.527
VALOR INICIAL	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREITA Y SEIS PESOS ($31.932.936)
FORMA DE PAGO	**Un pago**
PLAZO INICIAL	10 días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	422 del 10 de febrero de 2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	253922 del 05 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**01 / 12 / 2022**
FECHA DE INICIO	**21 / 12 / 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**31/12/2022**
SUSPENSIÓN 01	Fecha de suscripción: **28 de diciembre de 2022**

	Por cuarenta y un (41) días.
SUSPENSIÓN 02	Fecha de suscripción: **06 de febrero 2023**
SUSPENSIÓN 03	Fecha de suscripción: **24 de febrero de 2023**
REINICIO	**25 de abril de 2023**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREITA Y SEIS PESOS ($31.932.936)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	02 de mayo de 2023
VALOR TOTAL PAGADO	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREITA Y SEIS PESOS ($31.932.936)

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.4270946, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	**OBLIGACIONES** (Incluya todas las obligaciones contractuales)	**¿CUMPLIÓ? (SI / NO / Parcialmente/ No se requirió el cumplimiento)**	**OBSERVACIONES**
1	El Contratista se compromete a cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo estipulado en la invitación pública	**Cumplió**	No. CO1.PCCNTR.4270946

2	**Entregar los bienes bajo las condiciones económicas y técnicas solicitadas en la invitación pública y oferta presentada.**	**Cumplió**	**Entrega de equipos según fichas técnicas desde el 31 de marzo de 2023.**
3	**El contratista debe efectuar los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) y contratación de aprendices. Presentar certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días**	**Cumplió**	Revisión de documentos de pago de seguridad social y parafiscales y Documentos cargados en SECOP II.
4	**Entregar al SENA la factura, la certificación del Representante Legal o del Revisor Fiscal de paz y salvo de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, a pagar el 1% del valor del contrato (antes de IVA) en estampillas pro-desarrollo de la U.P.T.C. las cuales serán entregadas en la Oficina de Contratación del Centro, inmediatamente entregue los elementos a satisfacción**	**Cumplio**	**El contratista entrega los documentos requeridos por el Sena a conformidad.**
5	**El oferente debe cambiar, sin que implique costo adicional para el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial del SENA Regional Boyacá, los bienes que no cumplan**	**No aplica**	**No aplica**

	con las especificaciones técnicas requeridas, cuando a través del supervisor se consideren defectuosos.		
6	**Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente de conocida la existencia de una causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente que impida la ejecución del contrato**	**No aplica**	**No aplica**
7	**El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos**		**No hubo vinculación de personal**
8	**Asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salario, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/93 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las**		**No hubo subcontratistas**

	personas naturales que subcontrate. Los pagos señalados deberán hacerse en forma oportuna y cumplida so pena de ser denunciado ante las autoridades competentes		
9	**El valor de la oferta económica incluye IVA y demás erogaciones**	**Cumplió**	**El contratista cumple con el requerimiento de la oferta económica.**
10	**El contratista debe designar una persona, bajo su cargo, para atender los requerimientos del SENA**	**Cumplió**	**Cumplió**
11	**El contratista debe presentar al SENA, los protocolos de bioseguridad y aprobación de estos por la autoridad competente**	**Cumplió**	**Cumplió**
12	**Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, las señaladas en la invitación pública y aquellos compromisos asumidos por el contratista en su propuesta.**	**Cumplió**	**Cumplió**
13	**Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como el SG_SST y demás normas aplicables, presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores**		Documentos cargados en SECOP II

14	ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN: El contratista deberá garantizar una sesión de capacitación de mínimo 6 horas al personal encargado del uso adecuado de los elementos y software entregados	**Cumplió**	Cumplió sesión de Capacitación
15	GARANTIA: Un año directamente de fábrica o casa matriz.	**Cumplió**	**Cumplió**
16	ACTA DE ENTREGA: En el momento de dar inicio al contrato se elaborará un acta de entrega donde se especificarán los bienes y su estado en el momento de la entrega.	**Cumplió**	**Cumplió**

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

Como garantías se establecieron las siguientes:

Señalar las garantías tal y como aparecen en el contrato

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.
No. PÓLIZA	14-44-101168719
CERTIFICADO	14-44-101168719
FECHA EXPEDICIÓN	01-12-2022
FECHA APROBACIÓN	21-12-2022

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Cumplimiento	30/11/2022	14 /07/2023	6.386.587,2
Calidad de los bienes	30/11/2022	14 /01/2024	6.386.587,2
Salarios y prestaciones sociales	30/11/2022	14 /01/2026	3.193.293,60

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 1

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.
No. PÓLIZA	14-44-101168719 Anexo 1
CERTIFICADO	14-44-101168719
FECHA EXPEDICIÓN	16-12-2022
FECHA APROBACIÓN	21-12-2022

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Cumplimiento	30/11/2022	14 /07/2023	6.386.587,2
Calidad de los bienes	30/11/2022	14 /01/2024	6.386.587,2
Salarios y prestaciones sociales	30/11/2022	14 /01/2026	3.193.293,60

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 2

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.
No. PÓLIZA	14-44-101168719 Anexo 2
CERTIFICADO	14-44-101168719
FECHA EXPEDICIÓN	13-03-2023
FECHA APROBACIÓN	05-05-2023

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Cumplimiento	30/11/2022	08 /09/2023	6.386.587,2
Calidad de los bienes	30/11/2022	08 /03/2024	6.386.587,2
Salarios y prestaciones sociales	30/11/2022	08 /03/2026	3.193.293,60

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 3

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.
No. PÓLIZA	14-44-101168719 Anexo 3
CERTIFICADO	14-44-101168719
FECHA EXPEDICIÓN	11-05-2023
FECHA APROBACIÓN	26-05-2023

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Cumplimiento	30/11/2022	02/11/2023	6.386.587,2
Calidad de los bienes	30/11/2022	02 /05/2024	6.386.587,2
Salarios y prestaciones sociales	30/11/2022	02 /05/2026	3.193.293,60

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por el supervisor, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El proveedor cumplió a cabalidad con el objeto contractual de COMPRAVENTA según contrato No **CO1.PCCNTR.4270946.**

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a JULIA ANDREA TELLEZ ROJAS con comunicación / mediante SECOP II de fecha 05 de diciembre de 2022.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de 7 GCCON-F-021 V.02 los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

Se expidió el certificado de desembolsos (relación SIIF) del contrato No. CO1.PCCNTR.4270946**.**, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
		$31.932.936

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$31.932.936
VALOR TOTAL PAGADO	0
VALOR EJECUTADO	$31.932.936
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos)	0
SALDO POR REINTEGRAR (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos, puede ser el SENA o al contratista)	0
SALDO POR LIBERAR (Señalar a favor de quien se deben reintegrar los recursos, puede ser el SENA o al contratista)	0

(Debe verificarse el último certificado de desembolsos para evitar valores inexactos)

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) REALIZAR la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

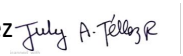
b) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREITA Y SEIS PESOS ($31.932.936)

Cordialmente,



JULIA ANDREA TÉLLEZ ROJAS

Instructora de bilingüismo/Supervisor

Elaboró: Julia Andrea Téllez 

Revisó: Jaison Alain Macías 

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio
b. Copia del contrato (Cuando aplique, No aplica en SECOP II)
c. Copia de los otrosíes generados (Cuando aplique)
d. Certificado de Desembolsos
e. Comprobante de pago de salud y pensión (Último).
f. Certificado de recibo a satisfacción (Cuando aplique)
g. Memorandos de designación de las supervisiones del contrato (Cuando apliquen, No aplican en SECOP II)

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: ▪ No cumplió, ▪ Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: ▪ NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, ▪ NUMERO DE OBLIGACIÓN, ▪ VALOR BRUTO VALOR, ▪ DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago